

Jenny Lizeth Guerra Ruiz

Jenny Lizeth, Guerra Ruiz

1 Avenida 3-08 Zona 10 Guatemala, Guatemala

NIT: 1234905-4

FACTURA
Serie "B"

DIA	MES	AÑO
30	12	2013

Nº 0054

Señor: Recurso General del Patrimonio Cultural y Natural
Dirección: 12 avenida 11-11, zona 1
Teléfono: NIT 337851-9

Recurso General

Arquitectura

Cancelado

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios profesionales prestados en el campo de arqueología y etnología correspondiente al mes de diciembre del 2013 según contrato Administrativo 2012-2013 y Acuerdo Ministerial 8700-2013	
este mil quinientos exactos TOTAL Q.		7,500.00

Aut. Seg. Resolución 2011 S-431-24 del 07 al 100 de fecha 29/03/2011

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad

Guatemala 30 Diciembre 2013
Informe 4-2013

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 2592-2013, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 826-2013, correspondiente al mes de diciembre del presente año y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura número de serie B y correlativo 0054.

Actividades Realizadas:

1. Se continúa con el análisis del estado de documentación, catalogación y registro de la colección de bienes arqueológicos del Museo Nacional de Arqueología y Etnología (MUNAE).
 - a. Se continúa con la revisión de números de inventario los cuales constan de más de 22,000 números asignados.
 - b. Se finalizó con la revisión de números de registro asignados los cuales constan de más de 7,000 números asignados
 - c. Se finalizó con la verificación de fichas de registro elaboradas por el Departamento de Registro de Bienes Culturales
 - d. Se finalizó con la verificación de fichas de registro elaboradas en el MUNAE que han sido impresas.
 - e. Se continúa con la verificación de fichas de registro elaboradas en MUNAE que han sido impresas y autorizadas por el departamento de Registro de Bienes Culturales.

Resultados obtenidos:

- a. Revisión de números de inventario: durante el análisis preliminar de los números de inventario fue posible determinar que los mismos constan de alrededor de 22,000 números asignados. Los mismos se encuentran desglosados de la siguiente manera:

Números de inventario MUNAE			
No.	De	A	Observaciones
1	001	18000 (+/-)	Previo a proyecto de registro 2006
2	18000 (+/-)	20000	Indeterminado
3	20000	22000 (+/-)	Asignados del 2006 –actualidad*

* bajo revisión

Comentarios y análisis: Para determinar con exactitud la cantidad de números de inventario del MUNAE asignados, es necesario el acceso y la revisión de otras fuentes además de la base de datos y las fichas.

Los resultados se presentan de manera preliminar dado a que hasta el momento se ha realizado la revisión únicamente de la base de datos digital y con base en el número de registro.

- b. Se finalizó la revisión de 8,000 números de registro asignados por el MUNAE. Este rango consta del 1.1.1.001 al 1.1.1.5000 y del 1.1.1.8001 al 1.1.1.10000. El rango de números del 1.1.1.5001 al 1.1.1.8000 asignados al departamento de Registro de Bienes Culturales también fueron revisados según las fichas ubicadas en el MUNAE.
- c. Revisión, conteo y análisis de los números de inventario utilizados hasta el día de hoy: Estos números constan de más de 20,000 números de inventario asignados. Éstos números de inventario identificados determinan de nuevo que no es hasta que el **inventario este finalizado en su totalidad**, incluyendo el análisis de fichas de inventario, libros, podrán verse con exactitud cuales son los números faltantes, los ya asignados y los repetidos. Hasta el momento se ha realizado el análisis de los números de registro asignados por el MUNAE.

Reporte conteo de números de inventario asignados			
No.	De	Al	Identificados
1	1	1000	270
2	1000	2000	168
3	2000	3000	236
4	3000	4000	152
5	4000	5000	208
6	5000	6000	81
7	6000	7000	105
8	7000	8000	120

Reporte conteo de números de inventario asignados			
No.	De	Al	Identificados
9	8000	9000	257
10	9000	10000	257
11	10000	11000	129
12	11000	12000	452
13	12000	13000	132
14	13000	14000	117
15	14000	15000	108
16	15000	16000	175
17	16000	17000	160
18	17000	18000	224
19	18000	19000	44
20	19000	20000	0
21	20000	21000	650
22	21000	22000	782
23	22000	23000	79

Comentarios y análisis: Los números variaron de manera significativa conforme a las otras tablas, esto es resultado del análisis de los números de registro en la base de datos. En la tabla se puede observar que solamente los números de inventario utilizados en el rango del registro del 1 – 10000 pudieron ser identificados, esto significa que el resto de números de inventario de MUNAE no han digitalizados y solo es posible identificarlos cuando se revise la colección o cuando los libros sean cotejados contra la base de datos. La identificación de estos números se realizó con base en el análisis de los primeros 7000 números de registro asignados en 2006 en adelante.

- d. Conteo de los números de registro repetidos. Este rango se encuentra basado en el análisis de los números del 1.1.1.3000 al 1.1.1.5000 y 1.1.1.8000 y 1.1.1.10000.

Números de registro repetidos			
No.	De	A	Total
1	1.1.1.001	1.1.1.1000	5
2	1.1.1.1000	1.1.1.2000	0
3	1.1.1.2000	1.1.1.3000	12
4	1.1.1.3000	1.1.1.4000	8
5	1.1.1.4000	1.1.1.5000	12
6	1.1.1.8000	1.1.1.9000	Ninguno
7	1.1.1.9000	1.1.1.1000	Ninguno

Comentario y análisis: Del rango de 1.1.1.001 – 1.1.1.100 las fichas se encuentran digitalizadas casi en totalidad gracias al trabajo de voluntarios en el MUNAE durante el año 2011. El resto de fichas de registro de otros rangos han sido ingresados con base en actividades del museo.

Es necesario tomar en cuenta varios aspectos de las fichas digitalizadas: primero la revisión de las actualizaciones; segundo: la revisión de la asignación del registrador que sea el mismo; tercero: revisión del digitalizador quien solo se encarga de la transcripción de la ficha de registro previo a 2006; cuarto: la repetición de un número no es lo mismo que la duplicación del mismo en el caso del registro previo a 2006.

- a. Reporte del conteo de fichas elaboradas e impresas en el MUNAE/autorizadas:
Las tablas se encuentran desglosadas de la siguiente manera: Tabla 1: Fichas elaboradas en el MUNAE. 2. Fichas impresas en el MUNAE. 3. Fichas autorizadas por el departamento de registro de Bienes Culturales.

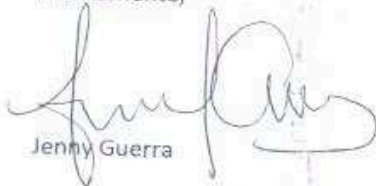
Elaboradas por MUNAE		
No.	De	A
1	1.1.1.2001	1.1.1.3000
2	1.1.1.3000	1.1.1.4000
3	1.1.1.4000	1.1.1.5000
4	1.1.1.8000	1.1.1.9000
5	1.1.1.9000	1.1.1.10000

Impresas por MUNAE		
No.	De	A
1	1.1.1.2001	1.1.1.3000

Reporte del conteo de fichas de registro elaboradas e impresas en el MUNAE/autorizadas			
No.	De	A	Comentarios
1	1.1.1.001	1.1.1.1000	3
2	1.1.1.1000	1.1.1.2000	149
3	1.1.1.2000	1.1.1.3000	724
4	1.1.1.3000	1.1.1.4000	0
5	1.1.1.4000	1.1.1.5000	0
6	1.1.1.5000	1.1.1.6000	407
7	1.1.1.6000	1.1.1.7000	433
8	1.1.1.8000	1.1.1.9000	0
9	1.1.1.9000	1.1.1.10000	0

Los resultados que se presentan se realizaron según la base de datos digital y las fichas impresas. Es de hacer notar que no todos los rangos de números de registro se encuentran de manera física en el MUNAE. Además, en la actualidad el proceso de registro continúa por lo que los resultados pueden variar según avance el proceso de registro.

Atentamente,


Jenny Guerra


Vo.Bo.

Lic. Daniel Aquino
Museo Nacional de Arqueología y Etnología